



DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio número 160/2018

**C. SUCETH ARMENTA PRECIADO.  
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE.**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01760218** de fecha 10 de diciembre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

SOLICITO EL PRESUPUESTO UTILIZADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LOS MOCHIS-TOPOLOBAMPO.

Atendiendo su requerimiento, le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del orden municipal, por lo tanto el Ayuntamiento de Ahome, no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado; por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a **la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, quien es la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

**ATENTAMENTE  
"Transformando Ahome"**

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 10 de diciembre de 2018.

**LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.**

